



Política de la Junta de Directores: Política de Comportamiento Motivada por el Odio

La Junta Directiva de la Wonderful College Prep Academy ("WCPA") se compromete a proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro que proteja a los estudiantes de la discriminación, el acoso, la intimidación, el acoso y otras conductas motivadas por la hostilidad de una persona hacia la etnia real o percibida de otra persona, el origen nacional, el estatus de inmigrante, el sexo, el género, la orientación sexual, las creencias religiosas, la edad, la discapacidad o cualquier otra característica física o cultural. El Superintendente o designado diseñará estrategias para promover relaciones armoniosas entre los estudiantes, prevenir incidentes de comportamiento motivado por odio en la medida de lo posible y abordar tales incidentes si ocurren.

Colaboración con programas comunitarios

El Superintendente o designado colaborará con programas regionales y organizaciones comunitarias para promover entornos seguros para los jóvenes. Dichos esfuerzos de colaboración se centrarán en garantizar un uso eficiente de la WCPA y los recursos comunitarios, desarrollar estrategias de prevención y planes de respuesta eficaces, proporcionar asistencia a los estudiantes afectados por comportamientos motivados por el odio y/o educar a los estudiantes que hayan perpetrado actos motivados por el odio.

Instrucción estudiantil

WCPA proporcionará a los estudiantes una instrucción apropiada para la edad que incluya el desarrollo del aprendizaje socioemocional, promueva su comprensión y respeto por los derechos humanos, la diversidad y la aceptación en una sociedad multicultural, y proporcione estrategias para manejar los conflictos de manera constructiva.

Según sea necesario, WCPA proporcionará asesoramiento, orientación y apoyo a los estudiantes que son víctimas de conductas motivadas por el odio y a los estudiantes que exhiben tal comportamiento.

Formación e información

El Superintendente o designado se asegurará de que las reglas que prohíben el comportamiento motivado por el odio y los procedimientos para reportar un incidente motivado por el odio se proporcionen a los estudiantes y padres/tutores.

El Superintendente o designado proporcionará al personal capacitación sobre el reconocimiento y la prevención de conductas motivadas por el odio y sobre la aplicación efectiva de las reglas para la conducta apropiada de los estudiantes.

Proceso de quejas

Se recomienda encarecidamente a un estudiante o padre/tutor que crea que el estudiante es víctima de comportamiento motivado por el odio que informe del incidente a un maestro, al director, al Superintendente u otro miembro del personal.

Cualquier miembro del personal que sea notificado de que el comportamiento motivado por el odio ha ocurrido, observa tal comportamiento, o de otra manera se da cuenta de un incidente se pondrá inmediatamente en contacto con el director, superintendente y/o el oficial de cumplimiento y el cumplimiento de las leyes estatales y federales de derechos civiles, y si procede, ponerse en contacto con las fuerzas del orden.

Cualquier queja de comportamiento motivado por el odio será investigada y, si se determina que es discriminatoria, se resolverá de acuerdo con la ley y los Procedimientos Uniformes de Quejas de WCPA.